

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1858.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTIN ORTONEGA, Mercado 53 y Estacion 5.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Logroño.—Por un mes, 12 rs.—Por tres id., 34.—Por seis id., 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16 rs.—Por tres id., 44.—Por seis id., 84.—Por un año, 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Srema. Sra. Princesa de Asturias, y las Sremas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Administracion Provincial.

COMISION PROVINCIAL.

Esta corporacion asociada á los señores Diputados residentes en la capital, en sesion celebrada al dia cuatro del corriente mes, acordó sacar á público remate la ejecucion de los trabajos de acopios de materiales para la conservacion de la carretera provincial de Haro al confin de la provincia con la de Alava.

El acto de la subasta se celebrará en esta Capital en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, el dia 8 del próximo mes de Enero á las doce de la mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3217 pesetas 66 centimos no admitiéndose proposiciones que escedan de esta suma.

La subasta tendrá lugar por medio de pliegos cerrados con las formalidades prevenidas en el Reglamento de 20

de Setiembre de 1865, y arregladas exactamente al modelo que se inserta á continuacion. A cada pliego se acompañará la carta de pago que acredite haber entregado en la Caja sucursal de la provincia, el diez por ciento del tipo señalado para el remate como fianza provisional y la cédula personal del interesado.

Las proposiciones se entregarán desde la media hora anterior á la señalada para el remate al Sr. Presidente de la Corporacion y llegada la hora señalada, se procederá á la apertura de los pliegos de proposiciones por orden de su numeracion y se hará la adjudicacion en el acto del remate á favor del autor de la proposicion mas ventajosa.

Si resultaren dos ó más proposiciones iguales se abrirá en el acto y solo entre sus autores, una nueva licitacion oral por diez minutos en la cual no se admitirá postura menor de 20 pesetas.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Excm. Diputacion para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

Logroño 5 de Diciembre de 1879.—El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.—P. A., El Secretario, Joaquin Farias.

Modelo de proposicion.

Don....., vecino de....., enterado del anuncio y pliego de condiciones formuladas para la contratacion del acopio de materiales, su machaqueo y transporte para la conservacion de la carretera provincial de Haro al confin de la provincia de Alava, parte comprendida desde el puente sobre el rio Tiron hasta frente al almacen de la Estacion del Ferro-carril, se compromete

á tomar á su cargo dicha contrata bajo las condiciones expresadas en dichos pliegos que acepto por la cantidad de (aquí la cantidad en letra).

Fecha y firma del proponente.

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES.

Año de 1879.—4.ª semana del mes de Noviembre.

NOTA de los gastos originados en el picado del afirmado y empleo de materiales en la carretera de Haro al confin de la provincia con Alava ejecutadas por Administracion bajo la direccion de D. Amós Salvador, Ingeniero Jefe de las carreteras provinciales, durante la cuarta semana del mes de Noviembre último, que se publica en el «Boletín oficial» cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Diputados residentes en la Capital en sesion de 11 de Diciembre del corriente año.

	<i>Pesetas.</i>
Por 99'50 jornales á diferentes precios.	174 45
Total.	174 45

Importa esta nota las figuradas ciento setenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos. Logroño 17 de Diciembre de 1879.—V.º B.º El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras.

Año 1879.—1.ª semana del mes de Diciembre.

NOTA de los gastos originados en el arreglo de tierras del vivero provincial de Varea, ejecutadas por Administracion bajo la direccion de D. Amós Salvador, Ingeniero Jefe de las carreteras provinciales, durante la 1.ª semana del mes actual que se publica en el «Boletín oficial» cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Señores. Diputados residentes en la Capital en sesion de 4 de Diciembre del corriente año.

	<i>Pesetas.</i>
Por 55 jornales á diferentes precios.	60 14
Total.	60 14

Importa esta nota las figuradas sesenta pesetas catorce céntimos. Logroño 17 de Diciembre de 1879.—V.º B.º El Vice-presidente, Juan M. de Miguel.—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras.

ANUNCIO.

Habiéndose extraviado un documento de crédito contra la Diputacion, consistente en una Certificacion de obras ejecutadas en el cuarto trozo de la carretera del Cortijo por valor de 2281 pesetas 84 céntimos, estendida á favor de D. Ambrosio Palacios, se avisa al público haber sido anulada, quedando sin ningun valor la expresada Certificacion. Logroño 31 de Diciembre de 1879.—El Vicepresidente, Juan M. de Miguel.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE MURILLO.

Distrito electoral de Logroño.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia en este colegio

Número	Don
1	Juan Latorre Viguera.
2	Manuel Ajamil Beltran.
3	Gabriel Ceniceros Pastor.
4	Antonio Michel Osma.
5	Andrés Ruiz Ferroba.
6	Mario Pison Cauro.
7	Bartolomé Viguera Herreros.
8	Marcelino Escalona Martinez.
9	Pedro Heredia Viguera.
10	Eugenio Orio Villanueva.
11	Eugenio Cabezon Casero.
12	Francisco Latorre Saez.
13	Leandro Martinez Marin.
14	Dámaso Martinez Lopez.
15	Felipe Zabala Latorre.
16	Celedonio Velilla Ruiz.
17	Angel Galilea Martinez.
18	Agustin Terer del Campo.
19	Leon Viguera Betilla.
20	Felipe Viguera Herrera.
21	Juan Urdañez Gonzalez.
22	Tomás Villasana Lasanta.
23	Telesforo Malo Urdañez.
24	Cayetano Robres Garcia.
25	Antonio Ruiz Reinares.
26	Juan Gesalberto Martinez.
27	José Ruiz del Campo.
28	Pedro Martinez Ortuño.
29	Marcos Robres Zapata.
30	Manuel Viguera Nicolás.
31	Remigio Pison Sanchez.
32	Simon Latorre Viguera.
33	Aniceto Galilea Martinez.
34	Francisco Orio Villanueva.
35	Santiago del Campo Villanueva.
36	Juan Cruz Busto.
37	Prudencio Saez y Saez.
38	Domingo Fernandez Las Heras.
39	José Garcia Rodriguez.
40	Bernardo Ruiz del Pueyo.
41	Baltasar Ruiz del Pueyo.
42	Emeterio Ruiz y Ruiz.
43	Pedro del Campo Esteban.
44	Vicente del Campo Viguera.
45	Gregorio Esteban Galilea.
46	Juan Crespo Gil.
47	Agustin Esteban Galilea.
48	Emeterio Pablo Cañas.
49	Aniceto Martinez Casero.
50	Manuel Ruiz del Campo.
51	Felix Martinez Euzra.
52	Policarpo Perez Gimenez.
53	Jacinto Saez y Saez.
54	Lucio Ferrer del Campo.
55	Marcial Ruiz del Pueyo.
56	Venancio del Campo Martinez.
57	Braulio Carrillo Latorre.
58	Victor Martinez Esteban.
59	Benito Herreros Martinez.
60	Bartolomé Moreno Iniguez.
61	Gregorio Esteban Perez.
62	Pedro Gil Fernandez.
63	Inocencio Saez Jubera.
64	Manuel San Miguel Pablo.
65	Juan Zapata Ruiz.
66	Manuel Saez Jubera.
67	Pablo Ajamil Sagredo.
68	Gregorio Pinillos Ocon.
69	Gregorio Robres Alonso.
70	Juan Cancio Casero.
71	Eusebio Martinez Ocon.
72	Vicente Ruiz Fernandez.
73	Pedro del Campo Escalona.
74	Santos Pison Ibañez.
75	Agustin Saez Jubera.
76	Pablo Diez Arnedo.
77	Bartolomé Esteban Galilea.
78	Pascasio Fernandez Ortega.
79	Benito Pinillos Marrodan.
80	Juan Latorre Casero.
81	Braulio Ocon Robres.
82	Remigio Heredia y Lozano.

Número.

Don

1	Nicolás Heredia Ruiz.
2	Marcelino Ruiz del Campo.
3	Julian del Castillo Conde.
4	Vitor Saenz y Saenz.
5	Pio Zapata Escalona.
6	Cipriano Ocon Cañas.
7	Tomás Rodriguez Ocon.
8	Anastasio del Campo Carrillo.
9	Calisto Heredia Ruiz.
10	Saturnino Ruiz del Campo.
11	Jörg Robres Viguera.
12	Félix Maria Pison Ibañez.
13	Leon Pinillos Zapata.
14	Anacleto Latorre Lopez.
15	Manuel Orio Villanueva.
16	Higinio Heredia Rabanera.
17	Mateo Heredia Ruiz.
18	Manuel Lucas Casero.
19	Leon Pinillos Martinez.
20	Defonso Ruiz del Campo.
21	Agustin Pinillos Hernandez.
22	José Maria Ocon Robres.
23	Gabino Victoriano Fernandez.
24	Juan Rubio Gu.
25	Juan Garcés Pinillos.
26	Atanasio Orio Berrondo.
27	Antonio Benito Pellejero.
28	Jorge Leon Galilea.
29	Juan Pinillos del Campo.
30	Juan Francisco Ruiz del Campo.
31	Eusebio Pinillos Marrodan.
32	Pedro del Campo Carrillo.
33	Baldomero del Campo Breton.
34	Genaro del Campo Viguera.
35	Casiano Diaz Pinillos.
36	Ventura Ruiz Saez.
37	Juan Malo Urdañez.
38	Ramon Saez Jubera.
39	Valeriano Ruiz del Campo.
40	José Saez Jubera.
41	Plácido Saez Ocon.
42	Eugenio Martinez Esteban.
43	Julian Zapata Escalona.
44	Simon Saez Ruiz.
45	Manuel Cruz Pinillos Heredia.
46	Pablo del Campo Breton.
47	Atanasio Nalda Castellanos.
48	Diego Saez Ruiz.
49	Martin Cabezon Campo.
50	Pedro Esteban Galilea.
51	Francisco Rubio Valle.
52	Francisco Casas Juárez.
53	Juan del Campo Urdañez.
54	Valentin Fernandez Sanchez.
55	Angel Morillo Lodupe.
56	Raimundo Zapata Ruiz.
57	Narciso Ruiz y Ruiz.
58	Martin Pinillos del Campo.

Total

140

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE MEDRANO.

DISTRITO ELECTORAL DE LOGROÑO. 12. SECCION.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia en el Colegio.

1	Bernardino Romero Menor.
2	Ramon Ortiz Villalba.
3	Pedro Padilla Navajas.
4	Bernabé Cerrolaza Ramirez.
5	Timoteo Ramirez Bastida.
6	Lorenzo Gonzalez Ramirez.
7	Luis Fernandez Ruiz.
8	Leonardo Nalda Sorzano.

Número.	Don	Nombre
•	•	Martin Nestares Hernaez.
•	•	Julian Marin Ibañez.
•	•	José Alonso Hurcos.
•	•	José Rodriguez Velasco.
•	•	Francisco Anton Mayoral.
•	•	Gregorio Garcia Orduña.
•	•	Vicente Alvarez Alonso.
•	•	Gregorio Elias Pastor.
•	•	Miguel Pujadas y Bada.
•	•	Sisto Hernaez Dulce.
•	•	Pascual Sotelo Insua.
•	•	José Pascual Ruiz.
•	•	Lorenzo Pascual Menor.
•	•	Cristobal Pascual Ruiz.
•	•	Diego Pascual Rodriguez.
•	•	Braulio Martinez Lopez.
•	•	Bonifacio Martinez Lopez.
•	•	Juan Pascual Ruiz.
•	•	Roque Alvarez Saseta.
•	•	Maquel Montenegro Diez.
•	•	Roque Pujadas y Bada.
•	•	Antonio Martinez Iniguez.
•	•	Isidoro Marin Nestares.
•	•	Manuel Fernandez Perez.
•	•	Gregorio Martinez Mayoral.
•	•	Tomás Quiroga Rodriguez.
•	•	Silvestre Pascual Rodriguez.
•	•	Ignacio Launa Sotés.
•	•	Miguel Lopez Alonso.
•	•	Cristobal Mayoral Martinez.
•	•	Angel Mayoral Flaquillo.
•	•	Ambrosio Anton Hernaez.
•	•	Romualdo Montenegro Diez.
•	•	Joaquin Hernaez Dulce.
•	•	Andrés Mayoral Aveijon.
•	•	Luis Montenegro Martinez.
•	•	Gregorio Ruiz Piniños.
•	•	Mateo Montenegro Martinez.
•	•	Francisco Ramirez Insua.
•	•	José Montegro Martinez.
•	•	Lúcas Saenz Iniguez.
•	•	Pedro Garcia Fernandez.
•	•	Ildefonso Peña Rubio.
•	•	Benito Romero Corral.
•	•	Juan Romero Corral.
•	•	Florentino Fernandez Gonzalez.
•	•	Bernardino Romero Mayor.
•	•	Bonifacio Fernandez Fernandez.
•	•	Máximo Fernandez Navajas.
•	•	José Fernandez Navajas.
•	•	Domingo Romero Corral.
•	•	Gabriel Navajas Alonso.
•	•	Cecilio Garcia Ramirez.
•	•	Nicanor Diez Alonso.
•	•	Giriaco Martinez y Martinez.
•	•	Manuel Lacalle Martinez.
•	•	Benito Martinez Rodriguez.
•	•	Baltasar Tudanc Martinez.
•	•	Narciso Martinez Lopez.
•	•	Juan Garcia Rodriguez.
•	•	Fernan Ramirez Trevijano.
•	•	Domingo Gonzalez Garcia.
•	•	Esteban Diez Reaño.
•	•	Felipe Romero Fernandez.
•	•	Agapito Fernandez Uvago.
•	•	Francisco Navajas Fernandez.
•	•	Enrique Perez Navajas.
•	•	Clemente Ramirez Martinez.
•	•	Hermenegildo Sanchez Gutierrez.
•	•	Alejandro Alonso Fernandez.
•	•	Santos Perez y Miguel.
•	•	Ruperto San Martin Martinez.
•	•	Isidoro Nagera Velasco.
•	•	Domingo Martinez Diez.
•	•	Juan Perez Viguera.
•	•	Tomás Perez Viguera.
•	•	Fernando Diez Castroviejo.
•	•	Leon Diez Castroviejo.
•	•	Valeriano Montenegro Bastida.
•	•	Marceliano Diez Reaño.
•	•	Agapito Padilla Navajas.
•	•	Julian Diez Ramirez.
•	•	Domingo Fernandez y Fernandez.
•	•	Julian Martinez y Gil.
•	•	Juan Cruz Cerroaza y Ramirez.
•	•	Gregorio Fernandez y Fernandez.
•	•	Eladio Fernandez Urabain.
•	•	Eusebio Diez y Perez.

Número.	Don	Nombre
•	•	Eusebio Martinez y Miguel.
•	•	Lino Montenegro Bastida.
•	•	Pedro Cerrolaza Ramirez.
		Total 100

PUEBLO DE VIGUERA.

SECCION 19.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados á córtes de este dia en este Colegio.

Número.	Don	Nombre
•	•	Joaquin Perez Fernandez.
•	•	Braulio Ramirez Marin.
•	•	Juan Cruz Rodriguez Paulin.
•	•	Manuel Gimenez Ruiz.
•	•	Celedonio Ruiz Martinez.
•	•	Manuel Tobias Ruiz.
•	•	Miguel Claret Redondo.
•	•	Agustin Jalon Carasa.
•	•	Teribio Sanmartin Ulloa.
•	•	Hilario Rodriguez Lopez.
•	•	Juan Medrano Castañares.
•	•	Santiago Chia Perez.
•	•	José Ramirez Marin.
•	•	Hilario Barragan Anoyta.
•	•	Anton Hecce Monforte.
•	•	Cleto Rodriguez y Rodriguez.
•	•	Luis Elias Ramirez.
•	•	Clemente Marin Ochoa.
•	•	Gregorio Adalid San Juan.
•	•	Bruno Rodriguez y Rodriguez.
•	•	Juan Echevarria Soldevilla.
•	•	Julian Elias Soldevilla.
•	•	José Barragan Roldan.
•	•	Andrés Marin Pascual.
•	•	Antonio Rodriguez y Rodriguez.
•	•	Blas Muro Marin.
•	•	Pablo Rodriguez Lopez.
•	•	Gerónimo Medrano Castañares.
•	•	Cirilo Soldevilla Morales.
•	•	Saturio Murillo Marcos.
•	•	Julian Gimenez Ortiz.
•	•	Isidoro Hecce Martinez.
•	•	Nicolas Fernandez Vallejo.
•	•	Iseac Navajas Marin.
•	•	Manuel Vilaverde Adalid.
•	•	Fidel Martinez y Martinez.
•	•	Pablo Rodriguez Oseca.
•	•	Ricardo Lopez Ibañez.
•	•	Cayetano Carasa Rodriguez.
•	•	José Ortega Santa Maria.
•	•	Miguel Hecce Adalid.
•	•	Francisco Carasa Rodriguez.
•	•	Manuel Herrero Terroba.
•	•	Pablo Herrero Terroba.
•	•	Isidro Terroba Lázaro.
•	•	Nicanor Marin Ramirez.
•	•	Domingo Abadia Saenz de Azuelo.
•	•	Matias Azauri Gonzalez.
•	•	Blas Marin Ochoa.
•	•	Tomás Romero Ramirez.
•	•	Ventura Castañares Santa Maria.
•	•	Juan Medrano Peña.
•	•	Feliciano Hijalba Pascual.
•	•	José Maria Soldevilla.
•	•	Gobiel Marin Martinez.
•	•	Manuel Rojas Lacanal.
•	•	Juan Santibañez Rodriguez.
•	•	Guillermo Marin y Marin.
•	•	Gregorio Castro Padilla.
•	•	Miguel Navajas Ramirez.
•	•	Basilio Ruiz Navajas.
•	•	Francisco Galliea y Soto.
•	•	Francisco Martinez Hecce.
•	•	Domingo Martinez Elias.
•	•	José Rodriguez Ramirez.
•	•	Cirilo Eguizabal Rodriguez.
•	•	Miguel Adalid Martinez.
•	•	Blas Baños y Saenz de Tejada.
•	•	Francisco Carasa Piniños.
•	•	José Santa Maria Lopez.
•	•	José Eguizabal Rodriguez.
•	•	Gabiao Arroyta Berges.
		Total 100

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

LOGROÑO.

Don Facundo Cortadellas, Juez de primera instancia de Logroño.

Hago saber: que el día veinte y dos de Enero próximo y hora de las doce, en la Audiencia de este Juzgado se venderán en pública subasta los bienes quedados al fallecimiento de D. Francisco Saez Martínez, vecino que fué de San Bartolomé, aldea de Jubera, sitos en aquella jurisdicción, y son las siguientes:

Ptas. cts.

- 1.ª Una casa en la calle Real de San Bartolomé, aldea de Jubera, señalada con el número 5, linda O. P. y N. Luis Saez, M. calle Real, hoy derecha entrando, calle izquierda Tomás Fernandez, espalda Tomás Blanco en 500
- 2.ª Una heredad en término de la Iglesia, jurisdicción de Jubera, de seis celemines, linda O. Ecequiel Martínez, calle Real, N. la Iglesia y M. Estéban Saenz en 200
- 3.ª Otra en Villa-vieja, de dos fanegas, linda O. Florentino Galilea, P. Río, N. Vicente Galilea y M. camino en 120
- 4.ª Otra heredad en Benturriel, de seis fanegas, linda O. Francisco García, P. Angel Beltrán, N. Gregorio Iñiguez y M. Estéban Saenz en 216
- 5.ª Otra secana, de una fanega y seis celemines, linda O. Cristóbal Gonzalez, P. chopera de Santa Engracia, hoy Estéban Saenz, N. Sérgio Saenz, hoy Toribio Saenz, y M. Servando Fernandez en 185
- 6.ª Otra en Navazo, de una fanega y seis celemines, linda O. camino de Galilea, P. Policarpo Beltrán, N. Barranco y M. Aniceto Montalvo en 54
- 7.ª Una viña de cinco obradas en las Tapias, linda O. Victor Heredia, P. herederos de Anastasio Collado, N. Gregorio Beltrán y M. Lucas Ruiz en 200
- 8.ª Otra id. en el camino de Medio, de cuatro obradas, linda O. Poyo largo, P. herederos de Genaro Diez, N. Vicente Ajamil, y M. Gregorio Beltrán en 300

- 9.ª Veinte y un olivos en la Pasada del prado los Lagos, en diferentes heredades en 94 50
- 10.ª Catorce olivos en la Portilla, su heredad de seis celemines, linda O. Dionisio Collado, P. Gregorio Beltrán, N. Pedro Fernandez y M. olivar en 70
- 11.ª Unos siete olivos en el Gullizo, de tres celemines, linda O. Francisco (a) Jaco, P. Estéban García, N. Poyo en 28
- 12.ª Un corral con casa y hera en la casa del Paso, linda O. Matías Beltrán N. Toribio Saenz, M. Terreno erial en 80

Pues así lo tengo acordado en el juicio de testamentaria promovido por D. Francisco Blanco, vecino de Autoñanzas, en reclamación de cierta suma que se le adeuda por el finado.

Dado en Logroño à treinta de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Facundo Cortadellas.—Juan Sabando.

TORRECILLA DE CAMEROS.

Don Pascual del Rio Laredo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza à un hombre desconocido, que en la madrugada del día siete del mes actual se encontraba tendido en el suelo, en las inmediaciones de la casa de Doña Cándida de la Riva y Aranceta, vecina de Nieva, envuelto en una manta de las llamadas de jalmas, con listas blancas y negras, y vestía pantalón de mahon azul, boina del mismo color y botas de gomas bastante usadas, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado à responder de los cargos que contra él mismo resultan en la causa que instruyo sobre tentativa de robo en casa de dicha Doña Cándida; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo ruego y encargo à todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan à la busca y captura del sugelo citado, poniéndole à mi disposición en el caso de ser habido.

Dado en Torrecilla de Cameros à diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Pascual del Rio Laredo.—Por su mandado, Vicente S. Ibañez.

Anuncios oficiales.

INTENDENCIA MILITAR DE BURGOS.

Intendencia Militar de las Provincias

Vascongadas y del Ejército del Norte. —El Intendente Militar de las Provincias Vascongadas y del Ejército del Norte—Hace saber: Que no habiendo aprobado la Direccion general de Administracion militar por su elevado tipo (ocho pesetas diez céntimos) la proposición presentada en esta Intendencia con fecha veintinueve de Noviembre próximo pasado, con objeto de subastar la paja corta de pienso necesaria en la factoria de subsistencias de Vitoria; se convoca nuevamente por este anuncio à la admision de proposiciones sueltas que no lleguen à ocho pesetas, con arreglo al modelo adjunto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las Secretarías de esta Intendencia, de las de Búrgos, Valladolid y Zaragoza, así como en las Comisarías de Guerra de subsistencias de esta plaza, Bilbao y San Sebastian para la contratación de dicha paja de pienso desde la fecha de la aprobación por la superioridad, hasta fin de Setiembre del año próximo venidero y un mes más si conviniese à la Administracion militar, cuyo consumo se calcula en doce mil quintales métricos, debiendo advertir que las proposiciones podrán presentarse en las indicadas dependencias hasta el día treinta del actual, en el concepto de que la Administracion Militar, queda en aptitud de aceptar la que estime más benéfica ó desechar todas las presentadas sino resultase ninguna conveniente en el remate que tendrá lugar à las tres de la tarde del día dos de Enero de mil ochocientos ochenta en esta Intendencia. Dichas proposiciones se presentarán en pliego cerrado estendidas en el papel del sello oncenno acompañando como garantía el talon de depósito de dos mil pesetas hecho en la caja de la Administracion Económica que más convenga al proponente y el precio de la oferta ha de ser precisamente por quintal métrico de paja en pesetas y céntimos.—José G. del Campo.—Hay un sello que dice.—Intendencia Militar de las Provincias Vascongadas.

Modelo de proposicion.

D. N. vecino de..... con cédula personal de tal clase número tal expedida en tal de tal mes de 187.... en tal punto, enterado el pliego de condiciones bajo el cual se saca à pública subasta el abastecimiento de la paja necesaria para el suministro de la factoria de Vitoria, ofrece verificar dicho servicio al precio de tantas (en letra) pesetas ó pesetas y céntimos el quintal métrico de paja y en garantía de su proposicion acompaña el documento de (tantas) pesetas que acredita haber hecho el depósito prevenido en la caja sucursal de (tal) Provincia.

Fecha y firma del proponente.

Es copia, El Jefe Interventor, P. O.

—El Comisario de guerra de 1.ª, Jacobo Moreno.

Anuncios.

MOLINOS EN RENTA.

Se dá en arriendo la fábrica de harinas titulada «El Molinacho» con todas sus dependencias: tiene un salto de agua de más de tres metros que desarrolla una fuerza hidráulica de 51 caballos de vapor y un molino adyacente à la misma, sitos en la villa de Haró é inmediatos à la estacion del Ferrocarril de Tudela à Babao: por su situación é importancia pueden destinarse à fabricacion de harinas ó cualquiera otra industria.

Las proposiciones se dirigirán à Don Arturo Bretón, en Haró, quien podrá dar informes.

El Maestro de Albelda, D. José Ignacio Benito, desea servir la escuela por medio de sustituto conforme al Real Decreto de 7 de Enero de 1870: disfrutará este de la mitad de 825 pesetas y de todas las retribuciones.

El profesor que con título elemental, quiera encargarse de servirla se dirigirá por medio de carta al propietario, en todo el mes de Enero.

Don Julian Zorzano, que vive en la calle de los Abades núm. 4, piso 2.º, compra en comision toda clase de papel del Estado.

Asimismo carpetas de intereses de láminas del 80 por 100 de propios.—Recibos del empréstito.—Primeras décimas.—Títulos completos.—Novenas partes.—Facturas de recibos presentados en la Administracion y que no han dado los títulos todavia, pagando todo à los tipos mas altos.

Logroño calle de, los Abades, núm. 4, piso 2.º

IMPRESOR INSTANTANEO.

Este sencillo aparato, tan útil à todo el que tiene necesidad de reproducir muchas veces un escrito, y en particular à los Secretarios de Ayuntamientos, se vende en esta ciudad de Logroño en casa de los inventores D. Remigio Sanchez é hijo, calle del Mercado, número 75, Botica.

En la misma está de manifiesto dicho aparato, y se enseña prácticamente el modo de usarlo.

Imp. de A. Ortoneda.